

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700061525 del 18 de Mayo de 2020 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujeto a Notificar:

MARY JOHANA REGALADO ORTEGÓN	KILOMETRO 12 VIA CALERA BOGOTÁ - D.C.
------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010635221 del 26 de agosto de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**NO RECLAMADO**”.

Fecha de publicación en página web: 10 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 10 de diciembre de 2020 al 16 de diciembre de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 17 de diciembre de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010635221 del 26 de agosto de 2020, no fue posible Notificar a MARY JOHANA REGALADO ORTEGÓN, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700061525 del 18 de Mayo de 2020** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/